

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42523 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca). Ref.: C-0131/2024 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Alberto Sánchez Sánchez (**1269**) en representación de la Comunidad de Regantes "Los Cortezuelos" (en formación) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSA148011, a favor de D^a. María de los Ángeles Sánchez Sánchez, con un caudal máximo instantáneo de 5,40 l/s, un volumen máximo anual de 7.200 m³ y con destino a riego de 1,20 ha, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSA148025, autorizado a favor de D. José Sánchez Sánchez, con un caudal máximo instantáneo de 7,20 l/s, un volumen máximo anual de 24.000 m³ y con destino a riego de 4 ha, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los derechos de aguas autorizados en una concesión a favor de los actuales solicitantes, con dos tomas y una conducción de unión entre ambas. Todo ello, con destino a riego de 5,2 ha en rotación dentro de una superficie de 24,49 ha y un volumen máximo anual de 29.042 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo 102 m de profundidad y 400 mm de diámetro situado en la parcela 10209 del polígono 503, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca).

-Toma 2: pozo de 6 m de profundidad y 3.000 mm de diámetro situado en la parcela 209 del polígono 503, en el término municipal de Garcihernández (Salamanca).

La conducción entre las dos captaciones se hará mediante un tramo de tubería de PVC de 160 mm y transcurrirá por parcelas de los propietarios evitando la parcela 210 del polígono 503 que está entre medias del pozo y del sondeo.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 5,2 ha en rotación dentro de una superficie de 24,49 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
209	503	Garcihernández	Salamanca
10209	503	Garcihernández	Salamanca
20209	503	Garcihernández	Salamanca
17	505	Garcihernández	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 12,6 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 22,29 y 4,8 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 29.042 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0131/2024 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240052758-1